

Le piden un año y medio de cárcel por golpear a un médico en un súper

P. G-B.

CÓRDOBA. El Ministerio Público pide un año y seis meses de cárcel para J.C.A.R. por agredir a un médico cuando se lo encontró en un supermercado, en represalia por una actuación médica que le hizo a su madre.

Según la calificación del fiscal, a la que tuvo acceso ABC, los hechos sucedieron sobre las 19.00 horas del 25 de enero de 2007, cuando el acusado se encontró en un supermercado con el agredido, el cual trabaja como médico en el servicio de Urgencias del Hospital Reina Sofía de Córdoba.

El procesado se acercó a él, y según apunta el fiscal, «en represalia a una actuación médica a su madre, de forma intencionada le golpeó fuertemente en el tórax». Para el fiscal, los hechos constituyen un delito de atentado y una falta de lesiones, pidiendo por ésta seis días de localización permanente.

Recientemente, un paciente de Posadas ha sido condenado por un hecho similar a un año de prisión y 300 euros de multa por agredir lanzando una patada a la doctora que lo atendía en la ambulancia.

ABC